RESOLUCIÓN D Nº 480/2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2018 ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES DE TECHO- ID 346971 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de julio de 2018

VISTO: Los Memorándum DMSG Nº 083/2018 y DMSG Nº 087/2018 de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, por los cuales remiten el listado de los bienes necesarios para el Campus San Lorenzo y solicitan el inicio de las gestiones para un nuevo procedimiento de llamado a licitación.

Los Memorándum – CAA Nº 046/2018 y CAA – Nº 048 de la Coordinación Académica de la Filial de Ayolas, por los cuales remiten el listado de los bienes necesarios para dicho lugar; **y**

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que, el expediente cuenta con Informe de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la UOC Nº 10/2018, de fecha 6 de julio de 2018.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º. Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas de la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas".

Que, el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro (540) ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2018.

Que, según Resolución CD Nº 1360/2018/001 del Consejo Directivo, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por tanto en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2018, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la **"ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES DE TECHO" - ID 346971**.

Art. 2º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2018 para la **"ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES DE TECHO" - ID 346971**.

Art. 3º) **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. MBA. Ing. Pedro Agustín Ferreira E.
Decano

Abg. Víctor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py